

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Estanislao ob. y mr.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 2 minutos.
Pónese... á las 6 y 58 minutos

ESPAÑA.

MADRID 47 de abril.

La cuestion algodonerá considerada en sus efectos prácticos.

Cuando se trata de esta cuestion solo se piensa en el interés de los fabricantes, y nunca en el de la nacion, y es cierto que en cualquiera sentido en que quiera considerarse, la nacion es lo mas. Y cuando se habla de la *proteccion* (que sin duda merecé esta, como todas las industrias) se considera, en general, como indispensable la absoluta *prohibicion* de introducir las manufacturas extranjeras. Veamos, pues, los efectos prácticos de esta proteccion y lo que en ella gana ó pierde la nacion tomando las cosas en el estado que se hallan en el actual sistema.

En el dia no se permite la introduccion de tejidos de algodón, y los españoles han de usarlos pagándolos al precio que quiere exigirle una de las dos clases privilegiadas que tienen el esclusivo monopolio del ramo. *Fabricantes ó contrabandistas*, dos clases que debiendo ser entre si los enemigos decididos, estan sin embargo muy de acuerdo con el sistema actual.

Los fabricantes venden sus géneros al doble precio del costo á que pueden suministrarlos los extranjeros. Este es un dato que ellos mismos nos han dado, y que siendo soyó es irrecusable. Entre otros, tengo á la vista un famoso artículo producido con gran pompa y aparato en varios periódicos, uno de ellos el *Semanario de la Industria* de Madrid, núm. 57, página 157. Allí por conclusion de un muy elaborado manifiesto de los costos y gastos de las fábricas, se establece «que no hay derecho capaz de proteger á los fabricantes contra la concurrencia de los extranjeros que no sea equivalente de 90 á 100 por 100 al valor de los géneros.» Es, pues, evidente que sus precios han de ser por lo menos el doble del valor de los fabricantes extranjeros.

Por tanto, la *prohibicion* condena á la nacion entera á un impuesto igual al verdadero valor de los géneros que consume; ó lo que es lo mismo, los españoles en todo lo que usen de géneros de algodón, estan condenados á pagar doble del legitimo precio, la mitad por el valor del género, y la otra mitad con el objeto y plausible pretexto de proporcionar que cierto número de fabricantes les vendan caro lo que de otro modo pudieran tener barato.

El uso de tejidos de algodón es general, su bajo precio los hace de primera necesidad. Aun ahora que si se compra á los fabricantes catalanes se les paga, por propia confesion, á doble precio, ó si se compra á los contrabandistas es con un recargo de 70 á 75 por 100, no hay clase de tela de mas universal uso, asi en lo general como en lo doméstico. Creo por tanto que nadie juzgará exagerado el cálculo de que cada español, uno con otro, consume al año géneros de algodón por valor de 30 rs. Es cierto que en los campos hay familias que apenas hacen uso de ellos; pero véase lo que se consume en las poblaciones y se hallará que traído el cálculo á la totalidad es bastante moderado el término medio de 30 rs.

Pues tomando la poblacion de España en 14 millones, que es lo menos en que debe calcularse,

y suponiendo los 30 rs. uno con otro, tendremos el siguiente resultado:

Que por géneros de algodón paga la nacion cada año. 420 millones.
Que en ellos se incluye una contribucion para favorecer á un corto número de personas, por valor de 210

De modo que la proteccion que se pretende dar á las fábricas de algodón de Cataluña cuesta á la empobrecida España

Casi tanto como el culto y clero.

Casi tanto como el ejército.

Mas que toda la administracion civil y judicial.

Pero este sacrificio que se exige al pueblo para favorecer á un cierto número de fábricas, no va á parar á ellas; hay otros que reciben casi todo el beneficio. Estos son los *contrabandistas*, inevitables correctores de los errores de aranceles.

Es notorio que la mayor parte de los géneros de algodón que se consumen en España los provee el contrabando; y que las fábricas, en cuyo favor se oprime á toda la nacion, no producen ni pueden producir ni aun la cuarta parte del consumo. Sabido es tambien que los contrabandistas tienen su escala de gastos y riesgos, y que con 50 por 100 cubren todas las de introduccion de España, ya pagando en las aduanas portuguesas el tránsito, ya por Gibraltar, ya por los Pirineos, y ya por las costas del Mediterráneo, todo esto á pesar de los 50 millones que cuesta el resguardo, y es tambien conocido que con otro 15 á 20 por 100 entran despues los géneros hasta Madrid y demas capitales de España; por tanto, puede calcularse que los contrabandistas venden con 70 á 75 por 100 de aumento, en vez del 100 por 100 confesado por los fabricantes catalanes. Asi, pues, la distribucion de la exaccion citada puede graduarse del modo siguiente en cantidades redondas.

Para los fabricantes de Cataluña como la cuarta parte. 50 millones.
Para los contrabandistas, como 75 por 100 sobre las tres cuartas partes de los géneros que se consumen. 120
Beneficio que éstos hacen á los consumidores, como 25 por 100 sobre las tres cuartas partes. 40

=====
210
=====

Siendo el contrabando quien se aprovecha de la mayor parte del gravámen que á la nacion se le impone á pretexto de favorecer á los fabricantes, parece extraño que no clamen éstos ni se quejen de ello, sino cuando la desercion los obliga á decir algo. ¿En qué consiste tanto sufrimiento? La razon no es dudosa; á la sombra de las fábricas se hacen un gran contrabando en Cataluña, y por tanto ganan á vez los fabricantes en poder lograr altos precios, y los contrabandistas en mantener un negocio lucrativo. De modo que en este ominoso sistema se combina el interes de las clases siguientes:

- 1ª Del corto número de fabricantes, *corto* en cuanto habiesen de proveer á toda la nacion.
- 2ª El de los contrabandistas.
- 3ª El de los que se proveen de éstos.
- 4ª El de los empleados del resguardo, cuyos destinos hace necesarios.

En el año 1846, segun los estados oficiales publicados en las *Gacetas*, se hicieron por el resguardo 3526 aprehensiones de contrabando, cogiendo solamente 1828 reos. Dejando aparte la averiguacion del por qué fuesen tan pocos los aprehendidos, tenemos en esto la prueba de otra de las consecuencias del lamentable sistema actual.

Calcúlese el número de gente que se emplea en el resguardo, é igualmente el de la que se ocupa esclusivamente en el contrabando, y se verá cuantos brazos se hacen improductivos para la nacion, ya como delincuentes, ya como perseguidores. Y á este grave perjuicio nacional añádase lo que cuesta el resguardo y se verá una suma inmensa que añadir á las indicadas.

Podemos, pues, decir sin riesgo de equivocacion que el falso pretexto de proteccion á la industria algodonerá de Cataluña por medio de la *prohibicion*, produce á la nacion el siguiente espantoso catalogo de perjuicios.

- 1º Pagar una enorme contribucion de casi el doble del costo necesario en géneros de primera necesidad.
- 2º Sustener un contrabando organizado que destruye el comercio y tráfico.
- 3º Perder el erario lo que debia ser su mas pingüe renta.
- 4º Gravarse este con un crecido gasto de resguardo.
- 5º Perder mas brazos para la industria general del país que los que se emplean en las manufacturas de algodón.
- 6º Condenar á presidio gran número de personas cada año, y á sus familias á los hospitales.
- 7º Crear la falta de moneda que se experimenta, porque los contrabandistas la llevan al extranjero, como único cambio posible para ellos.
- 8º Privar á la nacion de la posibilidad de cambiar productos propios por los géneros de algodón que consume.

Y en vez de proteger á los contrabandistas tan á costa de la nacion, ¿no seria mas útil dar á las fábricas verdadera proteccion, relevándolas de gabelas y obstáculos que al presente las perjudican sin necesidad? ¿Quién puede dudar de ello? ¿Quién puede dudar tampoco de la posibilidad de hacerlo?

El sistema actual es tan contrario al interés general de la nacion, que si me hallare en el caso, votaria gustosamente que se pagase á los actuales fabricantes una compensacion pecuniaria muy amplia, con preferencia á la aparente proteccion de la *prohibicion* que para ellos es una falacia, y para el país un enorme perjuicio.

¿Y quién puede oír con paciencia que á la *prohibicion* se llame *proteccion á la industria*?

La verdadera proteccion que da la prohibicion es á los contrabandistas..... } á costa del sacrificio al comercio de Gibraltar. } pueblo español.
al de Portugal..... }

Estas tres clases son las que gozan y disfrutan años ha verdadera proteccion, á punto que he pensado á veces si serian sus representantes los que dictaban nuestros aranceles. Bien creo que no hayan tenido intencion de serlo, pero lo han sido en realidad.

Es horrible el cuadro, pero es verdadero. Los hechos prácticos que ligeramente hemos trazado los palpamos diariamente y nadie los ignora. Desmientalos el que pueda, á ello le desafiamos con el de-

seo de que la verdad sea conocida.—Un contribuyente. (Guia del Comercio.)

BARCELONA 23 de abril.

Gobiernos de fuerza.—Gobiernos de opinion.

ARTICULO 2.

En el estado de desorganizacion promovido por los gobiernos, suelen fundar estos la necesidad de la fuerza, sin calcular que el que la emplea como elemento exclusivo de existencia, tiene que sucumbir bajo su peso mas tarde ó mas temprano. Ni en los antiguos ni en los modernos tiempos ha habido un solo hombre que fiara el porvenir de su sistema á la fuerza material ó á la usurpacion para subyugar á las naciones, que viera destruido el edificio de sus quiméricas esperanzas por la fuerza material y la usurpacion que lo elevaron. ¿Cuál fué el legado de la tiranía de los Reyes Romanos? La abolicion de la monarquía y el establecimiento de la República. ¿Cuál fué el resultado de la dictadura de César y de sus sucesores? La anarquia del gobierno, la abyeccion del pueblo, los asesinatos de los emperadores, el despotismo de la guardia pretoriana, y finalmente las conquistas de los bárbaros y la esclavitud vergonzosa del que habia apellidado pueblo-rey el mundo conocido. ¿Qué vió Cromwel á los últimos de su vida? Una sociedad desquiciada, la Inglaterra dividida en fracciones violentas y la vengativa restauracion que asomaba la cabeza, aguardando su muerte para levantar millares de cadalsos. Luis XIV, fué vencido con toda su grandeza, y dejó por herencia á la Francia la revolucion de 1789. Napoleon, el gran político capitán del siglo, el que mandaba seis ejércitos numerosos y aguerridos, el hombre cuyas proezas proclamaban 40 millones de súbditos en ocho idiomas diferentes, fué á morir proscrito al peñon de Santa Helena, donde se negó á su sepulcro hasta el pobre honor de una inscripcion modesta. Carlos X y Luis Felipe destronados los consejeros áulicos de Alemania prófugos, la Sicilia emancipada de la corona de Nápoles, los sucesos de Roma y de Toscana, y tantos otros que suministra la historia contemporánea, demuestran claramente la suerte que cupo en todas épocas á los poderes que, ignorantes ú orgullosos, creyeron fijar con la punta de la espada los variables destinos de las sociedades humanas.

Cuando se dice gobernar con la fuerza, se comete un error imperdonable. Con la fuerza no se gobierna, sino que se combate. Su uso immoderado supone una lucha continuada, en que el triunfo y las derrotas se suceden interminablemente, hasta que luce el sol de la libertad y de la justicia. Únicamente los gobiernos de opinion, los buenos principios gozan una existencia provechosa y duradera: únicamente con ellos son fuertes y poderosos los gobiernos por mas que en su ceguedad se figuren que valen muy poco comparados con la fuerza de las bayonetas y demas medios de resistencia.

Han caido imperios, han desaparecido Estados y dinastías; se ha variado no una vez sino muchas el mapa político de Europa; las antes invencibles naciones se han vuelto débiles y miserables; se han roto tratados y convenios que parecian eternos y de las antiguas conquistas aseguradas por la fuerza solo nos queda una ligera memoria. ¿Quién es entonces el soberano del mundo? ¿Qué cosa hay que sobreviva á las generaciones existentes y que pase á las futuras como vínculo de union entre las unas y las otras? Las ideas rectas y el sentimiento de justicia que se encuentra esculpido en el corazon del hombre con caracteres imperecederos. Semilla benéfica, que jamas se vuelve estéril cualquiera que sea el campo que la reciba, tarda mas ó menos tiempo, pero concluye por dar ópimos y sazonados frutos. Arraigadas preocupaciones, falsas creencias, intereses contrarios á la equidad, sistemas de monopolio, exclusivismo, intolerancia, pretensiones á la fuerza, todo á cedido ó tiene que ceder á su omnipotencia. Los gobiernos de opinion, los gobiernos de doctrinas que procuren obrar en armonia con los adelantos y las necesidades de la civilization, evitarán todos los acontecimientos desastrosos, y haciendo la felicidad de los pueblos, los conducirán sin oscilaciones ni sacudimientos por la senda del progreso á que van dirigidos los esfuerzos de la humanidad, obedeciendo á una ley impres-

criptible de su naturaleza.

(Barcelones.)

Variedades.

LAS LLAVES DEL CIELO.

Los republicanos de Roma, despues de haber redncido á moneda la plata de Vaticano y del Quirinal y convertido las campanas de las iglesias en cañones, todo para la guerra que no hacen, parece que estos dias pasados han andado haciendo inventario de las alhajas de los templos, con cuyo motivo les han sucedido algunas anécdotas curiosas. Los inventarios de la iglesia de Santa María, de la de los Santos Apóstoles y otras varias, los hicieron sin novedad ni oposicion. Mas al llegar el comisionado á S. Juan de Letran encontró enarbolada la bandera francesa.—¿Quién ha enarbolado esta bandera? preguntó.—Un canónigo lo ha mandado.—Y quien es ese canónigo atrevido....?—Ciudadano, respete vd. las órdenes de los canónigos de S. Juan de Letran.—¿Y que significan ahora en Roma los canónigos? En nombre de la República decidme el nombre de ese canónigo reaccionario para que caiga sobre él.....—Si ese canónigo cayera sobre vosotros, os aniquilaría.—Como! —Chiton, ciudadano comisionado. ¿Quereis saber el nombre de ese canónigo? Pues bien, ese canónigo es Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la República francesa.»

El ciudadano comisionado se encogió de hombros, hizo una profunda reverencia y se retiró silencioso sin hacer el inventario.

En efecto, los reyes de Francia eran canónigos de San Juan de Letran, y el cabildo ha reservado su silla al Presidente de la República francesa. Esta circunstancia salvó á la iglesia Lateranense del inventario republicano.

Pero mas pesado fué lo que le sucedió al mismo comisionado en la basílica de San Pedro. Llevaba ya inventariadas varias alhajas sin que ningun santo se le opusiera. Mas al acercarse á san Pedro con objeto de reconocer si las llaves eran de oro ó de algun otro metal, cuentan que levantó San Pedro el brazo, y sacudiéndole con las llaves en la cabeza, le dijo con voz sonora y clara: «Tóma; las llaves del cielo no son para vosotros.» Y luego añadió en latín: «Heu! procul este, prófani! Huid de aquí, profanos!»

Aturdiéronse todos, y diéronse prisa á salir, principalmente el comisionado del gobierno, que aseguran sacó la cabeza regularmente abollada.

Esta anécdota anda muy válida por Roma, especialmente entre la gente devota, que con ese motivo dicen que las llaves del cielo no se han hecho para los republicanos que despojan los templos de sus alhajas sagradas. Yo no se si será cierto, y si el gobierno de la república romana proseguirá en su sistema de inventar hasta las llaves del cielo contra la voluntad enérgica de San Pedro; y á riesgo de que en venganza les cierre las puertas de aquel local. (Fray Gerundio.)

Palma 6 de mayo.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balaer da cuenta en los términos siguientes de la bendicion de la bandera del batallon de la Union.

«Esta mañana á las once (4 del corriente) ha tenido lugar en la espaciosa iglesia de S. Cayetano este acto solemne que ha sido presidido por el Excmo. Sr. capitán general, acompañado del escelentísimo Sr. general segundo cabo, de los señores generales de cuartel, gefes y oficiales de los demas cuerpos de la guarnicion, y de todos los institutos militares. La bandera ha sido bendecida por el señor canónigo de esta santa Iglesia D. Guillermo Dezcallar, quien ha celebrado tambien la misa, durante la cual ha ejecutado piezas escogidas la brillante música del regimiento de Isabel II.

«Terminada la funcion religiosa, se ha verificado la jura de la nueva bandera por el batallon á que pertenece, que se hallaba formado en el paseo del Borne. Su primer comandante D. José Francis-

co Colubi le ha dirigido la arenga prevenida en la ordenanza, que ha terminado con una descarga hecha con suma precision. A ella han seguido por disposicion del Excmo. Sr. capitán general varias evoluciones perfectamente ejecutadas á la voz de su primer gefe, con lo cual ha terminado la funcion.

«Cuántas personas han asistido á ella celebrando, como es de justicia, la brillantez con que se ha presentado el batallon de la Union, asi como celebraban ya de antemano la disciplina y el buen comportamiento que, como todos los demas cuerpos de esta guarnicion, ha observado desde que forma parte de ella.

Parece que este batallon va á salir en breve para Menorca á relevar el 4º de Isabel II, que debe regresar á esta plaza.»

Don Manuel Ortega Intendente de esta provincia y subdelegado de rentas de Mallorca.—Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que por cualquier causa, título, ó razon pretenda tener derecho tanto por lo que mira al dominio útil como al directo en y sobre una pieza de tierra llamada la Rotura de tener de una cuarterada sita en el término de la villa de Sansellas confinante con tierra de Miguel Munar, y remanente propia de Nadal Vallespir (a) Massey, para que dentro de diez dias que se prefijan por tercer y último término comparezcan en este juzgado de rentas por si ó por medio de procurador con poder bastante: deducir el que le corresponde en el espediente que contra el espresado Vallespir sigue el administrador de fincas del citado ó sobre pago de vencido de un censo de 10 libras 40 sueldos que anualmente tiene obligacion de prestar á las religiosas de San Bartolomé de Inca, en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citacion ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar.—Palma 5 de mayo de 1849.—Manuel Ortega.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga.

D. José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho por legitima, censo, alodio, deicomiso ú otra cualquiera en y sobre una casa entresuelos número 18, manzana 123, calle de la Set Cantons ó cas Capitá Maura, parroquia de santa Eulalia, propias de Bartolomé Cortés, para que dentro de diez dias se presenten á este juzgado á deducir el que crean convenirles, para que dicho término pasado se procederá á la venta de las casas de que se trata con solo las cargas que resulten de autos. Dado en Palma á 5 de mayo de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de ayer.

Table with columns: EFECTOS, L., S., D., and prices for various goods like Almondron, Aceite cuartan, Algarrobas, etc.

Mercado

Table with columns: Habas, almud., Aceitunas verdes, etc., and prices.

Embarcaciones despachadas dia 6. Para la Habana bergantin Belisario de 180 cap. don Juan Gonzales, con fratos y efectos. 15 mar. y 47 pasag. Para la Palma en Canarias land S. José.

cap. don Juan Bosch con jabon y efectos y 10 marineros.
 Para Valencia land S. Cayetano de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con azúcar y efectos 5 mar. y 8 pasajeros.
 Idem fondeadas dia 5
 De Ivoiza en dos dias land San José de 50 ton., pat. Cayetano Vazquez con trigo y habas 8 mar. y 1 pasajero.
 De idem en idem land Cereza de 16 ton., pat. Antonio Servera, con lastre 4 mar. y 1 pasag.

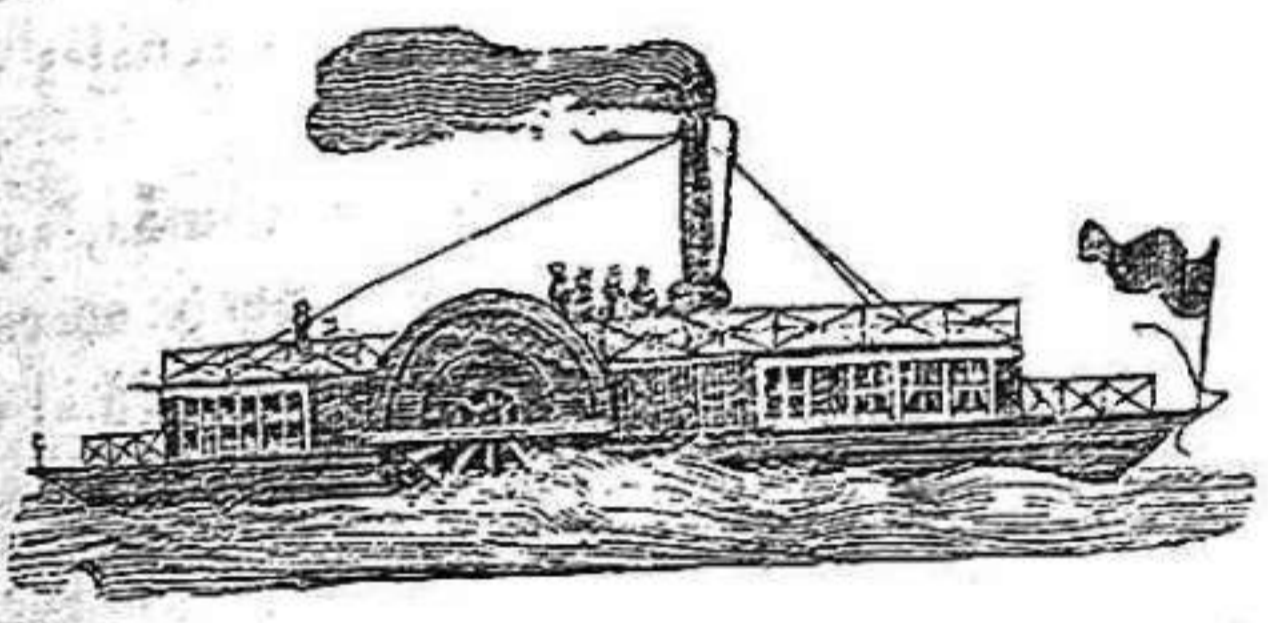
LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 26 de abril.

Números.	Ps. fs.
5.782.	60.
5.785.	60.
6.005.	60.
6.006.	100.
7.675.	200.
11.276.	60.

Se espender billetes de la lotería del dia 10 de los corrientes a 40 rs. vn. cada entero. Palma 6 de mayo de 1849. Jaime Muntaner.

Avisos particulares.



EL MALLORQUIN, PAQUETE DE VAPOR.

Su capitán D. Gabriel Medinas.

Debiendo hacer un viaje desde este puerto al de Mahon, se avisa al público que verificará su salida para su destino hoy domingo 6 del corriente a las cinco de la tarde dejando ya desembarcado el cargo que ha conducido de Barcelona en este dia; para regresar a este puerto saldrá el lunes 7 a las cinco de la tarde, emprendiendo el miércoles siguiente y a la hora de costumbre su ruta ordinaria para Barcelona.

Los pasajeros que gusten aprovechar esta ocasion desde ésta a Mahon y viceversa deberán satisfacer las siguientes cantidades.

- Cámara de popa. . . 400 rs. vn.
- Idem de proa. . . . 70
- Sobre cubierta. . . . 40

Lo despacha don José Estade y Omar; calle de Santo Domingo, núm. 4.º cuarto entresuelo.

CORREOS.—Hoy domingo 6 del corriente a las cinco de la tarde se despachará para Mahon con el vapor *Mallorquin*, el martes 8 a las doce del dia tambien se despachará para dicho punto, y a las cinco de la tarde del mismo dia para Ivoiza, y el miércoles 9 a la una para Barcelona.

El land Rayo su patron Pedro Bosch, saldrá de este puerto para el de Barcelona el dia 40 del corriente, admite cargo y pasajeros, el interesado vive en la plaza de Cort número 48.

Se vende un carrito-tartana con su caballo y enseres correspondientes. En esta imprenta darán razon.

ARRADIO EN VENTA.—Lo está el denominado *son Janer* situado en las inmediaciones de Campanet, sobre el cual no pesa censo alguno. Se está subastando en aquella villa desde el 30 del pasado y se rematará en el próximo domingo 6 del que rige si la postura acomoda a la persona autorizada para llevar a efecto el traspaso.

El que quiera adquirir por via de compra una casa de recreo situada en el paraje llamado el *Porticholet* del molinar de levante, que consiste en un piso superior compuesto de sala, dos cuartos dormitorios, cocina, y demas oficinas necesarias, con agua de pozo muy buena. En esta imprenta darán razon.

El Sr. Pedro Molard, fabricante de instrumentos de cirugía, cortaplumas, etc. etc., vaciador de navajas de afeitar, de lancetas y de otros cortantes finos de toda clase, acaba de llegar a esta ciudad para permanecer en ella. Vive calle de la Ferrería, 107, cerca la plaza del Carbon. Da a prueba todo instrumento que se espenda en su casa, cambiando el que salga de inferior calidad. Es tambien fabricante de correas y pasta mineral para suavizar el corte de las navajas de afeitar.

En la tienda esquina a los arcos del Borne que se vende harina, hay para espender, de lance, una porcion de papel blanco de escribir, el que se dará a precios muy razonados y ventajosos.

Solo se espenderán resmas, medias resmas ó resmillas.

+

La madre, hermanos y parientes de la malograda joven Doña Isabel Rosseló y Pou (Q. E. G. E.) suplican a todos sus amigos y conocidos, a quienes por olvido se haya dejado de pasar esquela, se sirvan asistir a las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia a las diez y media del 7 del que rige.

TEATRO.

Esta noche se repitirá la misma funcion de ayer.

Funcion para mañana.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La chistosa y siempre aplaudida comedia en cuatro actos, titulada
EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA.
 Cuyos dos principales papeles serán desempeñados por los señores Alba y Capo.
- 3.º Cuadro final de la ópera
PARISINA,
 cantado por la señora Soriano, los señores Madel, Ros, y coros de ambos sexos.
- 4.º Baile nacional.

A las 8.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

VIENA 24 de abril.

Los austriacos han sido batidos en tres puntos distintos: los húngaros han aprovisionado la ciudad de Comorn.

—En la grande victoria ganada por los húngaros cerca de Gran, los austriacos perdieron 20 cañones y se les hizo 2000 prisioneros.

—Dicese que los austriacos han evacuado Pesth y Buda.

—Los asuntos de Hungría pueden considerarse tan fatales para los austriacos que con dificultad podrán reponerse, mayormente si es cierta como parece la noticia de que toda la Hungría se ha levantado en masa.

—Un periódico de Viena anuncia que al emperador de Rusia se le esperaba en Olmutz el 4 de mayo próximo.

—La Gaceta de Colonia anuncia que la causa de haber sido llamado por su gobierno el embajador ingles cerca de la corte de Austria, es por el desacuerdo ocurrido entre ambas potencias por la cuestion piamontesa.

—La entrada de 40,000 rusos en Transilvania, con direccion a Hungría, es fuera de toda duda.

—Parece está para firmarse en Londres el tratado de paz entre la Dinamarca y la confederacion alemana.

—El rey de Prusia no quiere aceptar la corona imperial ni la constitucion votada por la asamblea nacional de Francfort; solo consiste en encargarse interinamente de la direccion de los negocios, mediante la aprobacion de los príncipes alemanes, y

dejarla mas tarde al Austria.

—Segun un periódico de Turin del 25, los livorneses se han sometido al gran duque de Toscana.

—El 24 de abril fué ocupada la ciudadela de Alejandria por 4500 austriacos, y la ciudad por igual número de tropas de la misma nacion.

—El magnifico cuadro de la transfiguracion, obra de Rafael, estimado en varios millones, ha sido vendido por el gobierno revolucionario de Roma por 25,000 francos, lo propio que todas las estatuas, cuadros, bronce y mármoles de mérito.

—El gobierno revolucionario de Roma ha vendido por su valor intrínseco a un ingles llamado Mr. Werton la estatua maciza de oro de la Virgen de los Angeles: esta estatua era obra del célebre Cellini: los ojos de la virgen eran dos hermosos diamantes estimados con 500 francos: en los ojos de la multitud de serafines agrupados en una nube al pié de la virgen habia en cada uno un diamante, estimado en 5000 francos.

PARIS 28 de abril.

Hace unos dias se forman grupos en las puertas de S. Dionisio y de S. Martin, pero ayer eran mas numerosos y mas agitados, lo que ha motivado se presentase la tropa para dispersarlos, como ha sido en efecto sin la menor desgracia: esta tarde los agentes de policia, formando dos alas, cuyos extremos han venido a darse la mano en el extremo de la calle de Mazogran; han arrestado un centenar de paisanos cogidos en medio. Las ventanas estaban llenas de curiosos, las puertas de las tiendas cerradas, pero la de los cafes abiertas. En los grupos nada se notaba de amenazador, y si solamente síntomas de que pueden llegar a serlo.

—Una carta recibida por el general Lamoriciere anuncia que los austriacos han evacuado Pesth y que su ejército a tenido que hacer un movimiento general de retirada. Tambien dice la mencionada carta, que una division considerable de húngaros se dirigia sobre la Moravia.

—El 25 salió de Paris con direccion a Gaeta Mr. Forbin-Janson, con instrucciones para el embajador frances cerca del Papa y una carta autógrafa del presidente de la república para Pio IX.

—El 29 llegaron a Montpellier los titulados general Torres y coronel Conzalez compañeros de Cabrera, los cuales ha sido destinados por el gobierno a Nancy.

—Segun el Tolones del 29, al llegar la flotilla francesa delante de Civita-Vecchia, se presentaron dos vapores, a cuyo bordo iban unos 4200 hombres emigrados lombardos y húngaros, con el encargo de impedir el desembarque de los franceses; ambos buques fueron tomados a remolque, por una fragata destinada al efecto por el almirante frances, lo que les obligó a huir e ir a desembarcar la tropa a unas 20 leguas de Civita-Vecchia.

Los soldados franceses, a escepcion de unos 4500, tomaron al momento el camino de Roma para ocuparla militarmente, como lo habran ya efectuado.

—En Civita-Vecchia se esperaba de un momento a otro al Papa.

—Los palermitanos han aceptado las condiciones impuestas por el rey de Nápoles, por cuyo motivo aquella isla queda pacífica.

—En Tolon continuaba el embarque de tropas para Civita-Vecchia.

—Las noticias recibidas del interior de la Habana de fecha del 22 marzo son muy poco favorables a la cosecha del azúcar, a causa de la mucha sequia. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 27 de abril.

Nos han asegurado que se han dado ya las órdenes oportunas para que los buques de guerra que han de conducir a Italia a nuestros espedicionarios, se dirijan al puerto de Barcelona con la mayor brevedad. Tambien nos han dicho que habia disponibles 50,000 duros con destino a los gastos de esta espedicion, amen de otros 50,000 que dias atras se libraron a la flotilla que tenemos en Gaeta.

Nos alegramos que el Heraldo combata la

proposicion presentada en el senado contra los escritores publicos. Verdad es, que como nuestro colega es uno de los mas biliosos y exagerados, y por lo cual mereció que el marques de Miraflores, todo un presidente de la alta cámara, apoyase en alguno de sus artículos la proposicion, puede parecer algo parcial la censura, pero como quiera que sea la aplaudimos.

Otro cruzado.—Segun dicen los periódicos franceses, el ciudadano Napoleon Bonaparte ha sido agraciado con la cruz de Carlos III. ¡Qué bien debe estar el republicano frances con el busto del rey español colgado del cuello!

Como hemos dicho ya mas de una vez, y apesar de haber sido desmentidos por los periódicos del gobierno, tenemos por seguro que los presupuestos no se discuten en esta legislatura. El ministerio pedirá un dia de estos dos autorizaciones; una para recaudar y distribuir las contribuciones y rentas públicas en el presente año, y la otra para plantar los aranceles nuevamente modificados. La legislatura debe terminar para el 15 del próximo mayo.

Allá va esa.—Y dice la España de hoy. «Nos han asegurado que el señor ministro de Hacienda presentará hoy dos proyectos de ley al Congreso, pidiendo autorización para seguir cobrando las contribuciones, y hacer algunas reformas en los aranceles de aduanas.»

¡Bien por don Alejandro! No esperábamos menos famoso sistema deplumador. Cuando S. E. nos haya acabado de pelar ¡cuanto se va á divertir viéndonos pasar en procesion luciendo el cómodo y ajustado trage, cuyo figurin nos legó la venerable pareja que un tiempo habitó el paraíso.

De un dia á otro se presentarán al congreso los aranceles y parece que se pedirá una autorización para plantearlos con las modificaciones anti-eipadamente de que se dará cuenta á las córtes, para que su voto sea dado sobre conocimiento de causa y sobre los datos que puedan necesitarse á fin de saber cual es su importancia y cuales los resultados que puedan dar. Tenemos entendido que dichos aranceles están muy bien estendidos y que deberán producir al comercio y á la industria importantes beneficios.

(Popular.)

EJERCITO DE CATALUNA.—E. M. G.

El Escmo. Sr. General segundo cabo, acaba de recibir del Escmo. Sr. general en jefe, con fecha 2 del actual desde Vich la comunicacion siguiente:

Escmo. Sr.—La guerra continúa rápidamente á su conclusion, y los rebeldes azorados por todas partes huyen sin mas esperanza de salvacion que la de poder penetrar en Francia, á cuyo fin únicamente se dirige ya sus miras, seguros de que en este país, regado por tanto tiempo con sangre española, no pueden encontrar mas que tristes desengaños.

Los dos hermanos Almiras, Quirse, Pujol y muchacho que ordinariamente recorrían el Llusanés, perseguidos por muy de cerca por las tropas del coronel Santiago, caminan para Francia despues de haber acordado esta resolucion definitiva, convencidos de la absoluta imposibilidad de sostenerse. Cien hombres procedentes de las provincias de Tarragona y Lérida, mitad de ellos desarmados y una gran parte oficiales, pasaron ayer por Callús en igual direccion, acosados por el brigadier Manzano. El cabecilla D. Domingo Serra con setenta hombres se separó de Saragatal y Estartús cuando estos manifestaron á los suyos lo crítico de la situacion en que se encontraban y la necesidad imperiosa de apelar á la fuga, ha seguido por último sus pasos y á estas horas debe encontrarse en el extranjero.

Entre los rebeldes, ha habido graves escisiones como dije á V. E. en mi escrito de ayer: llegado el momento del desengaño y de optar por un partido decisivo, las diversas opiniones agitaron los ánimos hasta el caso de venir á las manos, separándose tumultuariamente; y así como el finado cabecilla Tey, prefirió volver á continuar sus crímenes, su compañero Pausá, que se titulaba coronel, optó por la presentacion sin condiciones, la

cual ha verificado en Berga con su hijo y otros varios. Despues se ha ofrecido á contribuir á la destruccion de sus antiguos compañeros, y con efecto acompaña con su citado hijo al coronel Echagüe á la cruda persecucion que está haciendo á las pequeñas gavillas que aun recorren el país.

En la Segarra el brigadier Pons alcanzó la partida de Coscú, causándole la pérdida de tres muertos y cinco heridos de gravedad, acabándolos de abatir y dispersar. Los mismos Tristany, perdida toda esperanza de salvacion, perseguidos dia y noche por las columnas de los brigadieres Pons y Manzano; y los coroneles Echagüe y Solano, y abrumados con el peso de sus crímenes, tienen que abandonar el terreno que contaban por suyo, y que nunca dejó su tío.

Hoy, segun partes que se han recibido, caminan por sendas estraviadas á ocultar su ignominia al otro lado de los Pirineos, llevando consigo tres mulos cargados con el fruto de sus rapiñas. Esto explica hasta que punto llega el terror y abatimiento de los rebeldes.

Hay ya una gran parte de terreno sin un solo faccioso, y las pocas y menguadas partidas de Gilbert, Saballs, Jovany y otros de menor importancia, que hacen el último esfuerzo para adquirir dinero, son enérgicamente perseguidos por este valiente ejército.

Todo lo que de orden del Escmo. Sr. General en jefe tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vich 2 de mayo de 1849.—El general jefe de E. M. G.—Francisco de Mata y Alos.

Lo que de orden del Escmo. Sr. general segundo cabo se hace saber al público para su satisfaccion.—El coronel jefe de E. M. segundo jefe P. I.—Joaquin Halleg. (Barcelones.)

Variedades.

MÉTODO PARA CURAR EL CÓLERA, Seguido y aprobado en Rusia, y el modo de preservarse de sus efectos, y escapar de esta enfermedad voraz y mortífera.

En una época cuando los cielos parecen indignados de las atrocidades y pasiones desordenadas de los míseros mortales en querer destruirse sobre la tierra por una necia y desmedida ambicion, hemos creído cumplir con una obra de caridad cristiana, poniendo á la vista de nuestros semejantes las siguientes observaciones siotómicas; higiénicas y curativas contra la cruel é inexorable enfermedad, que marcando con innumerables víctimas su marcha por Rusia, Turquía, Egipto, Prusia y Polonia, nos amenaza con otra visita inmediata en los países meridionales de Europa.

Causas y Sintomas.—Se ha observado que antes de la aparicion del cólera en un distrito cualquiera, los habitantes se ven incomodados con diarreas y otros desarreglos, que en circunstancias ordinarias serian insignificantes; pero que durante la presente epidemia suelen pasar á verdaderos casos de cólera, si se descuidan en su principio.

Bien sabido es que mediante la experiencia suministrada en 1830 y 31, el cólera en sí no es contagioso en lo general, pero puede llegar á serlo, como otras muchas enfermedades cuando se reúnen muchas personas en un mismo recinto.

El cólera se ha hecho mas destructor en aquellos parages ó pueblos situados en terrenos bajos y pantanosos, que en otros puntos libres de estos accidentes; y se ha notado particularmente en aquellos poblados inmediatos á tierras cenagosas y aguas encharcadas, mayormente cuando sus moradores están encerrados en cortos espacios y viven poco aseados.

Se ha demostrado igualmente que las personas apocadas ó abatidas de ánimo, y que se asustan y alarman facilmente, están mas propensas á contraer el cólera, que los individuos dotados de valor, que viven confiados en sí mismos; y esto sucede en toda clase de enfermedad epidémica.

Precauciones.—Evitar los resfriados y guarecer el estómago de la accion del frio; á cuyo objeto debe llevarse una ancha faja de paño ó de flanela gruesa debajo de la camisa en la cintura. No beber despues del trabajo ni en estado de sa-

dor causado por faenas pesadas, agua ni otra bebida alguna fria, y sobre todo ninguna clase de brebe ácido. No acostarse en el suelo, ni salir de noche al aire raso. Evitar toda especie de líquidos que conduzcan á la embriaguez. Usar manjares ligeros y con mucha medida. Usar pan que no esté bien cocido, ni verduras crudas ni frutas sin estar bien sazonadas, ni carnes ó viandas saladas y escabechados que vayan á la sed. Tener el personal y los aposentos aseados domesticos, y procurar que estén siempre ventilados y con aire puro, teniendo cuidado en los dormitorios de los enfermos no estén atonados de personas.

Sistema Curativo.—Las personas de la mas busta salud pueden verse repentinamente acometidas del cólera. En primer lugar se les observa una vista, luego sobreviene un temblor ó calostrio, seguida el vómito, gruñidos en las entrañas, dolores agudos entre las costillas y en el lado izquierdo, con una sed inestinguible, etc. Si en este estado no se ayuda al enfermo inmediatamente, le sobrevienen calambres en las piernas y brazos, poniéndose frios como el hielo, principia una debilidad estremada; se cubre el cuerpo de una palidez mortal; todo su cuerpo se entumescen y le entra el hipo, con las demas señales de una cercana muerte.

Al presentarse los primeros síntomas, acórrase al instante al socorro del médico pero en caso de no poderse presentar ninguno, se tratará al enfermo del modo siguiente.

1.º Se acostará bien arropado y caliente.

2.º Se le frotará todo el cuerpo con vinagre liente ó aguardiente, y las manos, pies y boca de estómago con brea desleida, ó en su defecto con aguardiente muy fuerte.

3.º El enfermo tomará á menudo y en corta cantidad una ligera infusion de yerba buena, ó su esencia, una ó dos gotas cada vez con azúcar.

4.º Si no hay alivio en el dolor ó vómitos, deberá aplicar al enfermo en la boca del estómago un sinapismo de mostaza.

5.º Si continúan aun todos los síntomas, y el paciente es de constitucion robusta, aplíquense en la referida parte de doce á veinte sanguijuelas (si es adulto), y de seis á diez (si es niño); pero si es de complexion endeble, no se le aplicará sanguijuela alguna sin aviso del facultativo.

6.º Se puede echar mano con provecho de un baño caliente, si está á mano; y sino en lugar de un baño de vapor hecho en casa del modo siguiente: se calientan unas piedras ó ladrillos, se ponen estos debajo la cama quitando las maderas en que descansa el colchon, y poniendo en su lugar unas cuerdas en forma de hilos cruzados en que tendese el enfermo; en seguida se echa vinagre sobre aquellas piedras ó ladrillos calentados, produciendo de este modo un vapor conducente á la transpiracion, ayudada de las friegas que deben continuarse. A falta de dicho baño de vapor, póngase al rededor y en contacto con el enfermo unos saquitos de arena ó cenizas calentadas.

Ultimamente, se ha observado en la actual epidemia, que nada se ha aplicado con mas eficacia que las friegas fuertes practicadas con la palma de la mano, con un pedazo de paño ó un cepillo, valiéndose para esto de brea muy líquida, ó de otra irritante de la misma naturaleza, y hasta se puede usar la esencia de menta tiperita con mas libertad que lo refetado antes.

NOTA. Se ha de tener sumo cuidado durante la convalecencia puesto que el cólera va seguido con sobrada frecuencia de la fiebre tifóidica.

El Amigo de la Salud Pública. (Barcelones.)

El Mallorquin ha llegado á este puerto sin la menor novedad á las seis y media de esta mañana con 38 pasajeros, entre ellos el Escmo. Sr. marques de la Romana.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.